

**ANEXO I**

**REGISTRO DE ACTIVIDADES**

**DE TRATAMIENTO**





## CONCELLO BOBORÁS – DATOS GENERALES DE TRATAMIENTO



**CONCELLO BOBORÁS – DATOS GENERALES DE TRATAMIENTO**

**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DEL RESPONSABLE**

<b>Datos de contacto del Responsable</b>	<b>CONCELLO BOBORÁS</b>  P3201400C  RUA DE CRISTOVO COLÓN S/N – 32514-BOBORÁS- OURENSE  988 40 20 08  <a href="mailto:administracion@boboras.gal">administracion@boboras.gal</a>
--	--

<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<b>NOELIA GONZÁLEZ FEIJÓO</b>  CALLE SALVADOR DALÍ 5 BAJO, 32002 OURENSE  <a href="mailto:dpo@gruponovaforma.com">dpo@gruponovaforma.com</a>
--	--



## CONCELLO BOBORÁS – DATOS GENERALES DE TRATAMIENTO

### ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES

<b>Fines del tratamiento:</b>	Gestión de actividades deportivas organizadas por el Servicio Municipal de Deportes, gestión de alumnos para la realización de cursos y organización de escuelas deportivas, ligas y campeonatos deportivos. Y gestión de actividades culturales organizadas por el Ayuntamiento y tratamiento de datos de alumnos y actividades de la Escuela Municipal de Música y Gaitas.
<b>BASE JURÍDICA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- RGPD (art.6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión de interés público.</li><li>- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa aplicable.</li><li>- RGPD (art.6.1.a) Para fines específicos, se requerirá el consentimiento del interesado.</li></ul>
<b>CATEGORÍAS DE INTERESADOS</b>	Usuarios de actividades deportivas o participantes en actividades deportivas. Si son menores, padres/madres/tutores legales.
<b>CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES</b>	Identificación: Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono; económicos-financieros y de seguros; Datos especialmente protegidos. (salus)
<b>CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS</b>	Asociaciones deportivas y culturales. Entidades bancarias (para el cobro de servicio).
<b>TRANSFERENCIAS DE DATOS A TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES</b>	No existen transferencias de datos a terceros países.
<b>PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.



## CONCELLO BOBORÁS – DATOS GENERALES DE TRATAMIENTO

### ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS

<b>Fines del tratamiento:</b>	Gestión de registro municipal y concesión de licencias para la tenencia de Animales Potencialmente peligrosos.
<b>BASE JURÍDICA</b>	Tratamiento necesario para el ejercicio de poderes públicos (art 6.1 de RGPD), acorde a lo establecido en la Ley 50/1999, del 23 de diciembre, sobre el Régimen jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos y demás normativa aplicable.
<b>CATEGORÍAS DE INTERESADOS</b>	Ciudadanos y residentes, solicitantes Identificación: NIF/DNI; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono; Firma; Dirección de correo electrónico. Características personales: Datos de estado civil; De familia; Fecha y lugar de nacimiento; Edad; Sexo; Nacionalidad; Lengua Materna y Características física o antropométricas.
<b>CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES</b>	Otros datos económicos, financieros y de seguros: Ingresos / Rentas; Inversiones, bienes patrimoniales; Créditos, préstamos avales; Datos económicos de nóminas; Datos de deducciones impositivas / Impuestos; Seguros; Hipotecas; Subsidios / Beneficios; Historial de créditos; Tarjetas de crédito.
<b>CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS</b>	Fuerzas y cuerpos de seguridad; Administración pública con competencia en la materia, Juzgados y tribunales
<b>TRANSFERENCIAS DE DATOS A TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES</b>	No existen transferencias de datos a terceros países.
<b>PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN</b>	Los datos se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.



## EXPEDICIÓN DE TRAJETAS DE ACCESIBILIDAD

**Fines del tratamiento:** Expedición de tarjetas de accesibilidad.

**BASE JURÍDICA** Tratamiento necesario para el ejercicio de poderes públicos (art 6.1 de RGPD), acorde a lo establecido en la Ley 10/2014, de 3 de diciembre, de accesibilidad de Galicia;  
Real Decreto 1056/2014, de 12 de diciembre, por el que se regulan las condiciones básicas de emisión uso de tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad.

**CATEGORÍAS DE INTERESADOS** Ciudadanos y residentes, solicitantes

**CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES** Identificación: NIF/DNI; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono; Firma; Dirección de correo electrónico.  
Características personales: Datos de estado civil; De familia; Fecha y lugar de nacimiento; Edad; Sexo; Nacionalidad; Lengua Materna y Características física o antropométricas.

Otros datos económicos, financieros y de seguros: Ingresos / Rentas; Inversiones, bienes patrimoniales; Créditos, préstamos avales; Datos económicos de nóminas; Datos de deducciones impositivas / Impuestos; Seguros; Hipotecas; Subsidios / Beneficios; Historial de créditos; Tarjetas de crédito. Datos de salud.

**CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS** Administración pública con competencia en la materia en el ejercicio de sus competencias.

**TRANSFERENCIAS DE DATOS A TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES** No existen transferencias de datos a terceros países.

**PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN** Los datos se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.



## CONCELLO BOBORÁS – DATOS GENERALES DE TRATAMIENTO

### ARCHIVO MUNICIPAL

**Fines del tratamiento:** Gestión del sistema de archivo de los expedientes administrativos de acuerdo a la normativa vigente. Gestión de accesos para fines de investigación o consulta. Fines estadísticos.

**BASE JURÍDICA** Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c RGPD), acorde los fines que establece al respecto la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases del Régimen local, Ley 16/1985, de 25 de Junio, de Patrimonio Histórico Español. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones públicas.

**CATEGORÍAS DE INTERESADOS** Ciudadanos y residentes, solicitantes, empleados.

Identificación: NIF/DNI; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono; Firma; Dirección de correo electrónico.

**CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES** Características personales: Datos de estado civil; De familia; Fecha y lugar de nacimiento; Edad; Sexo; Nacionalidad; Lengua Materna y Características física o antropométricas.

**CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS** No existen comunicaciones previstas.

**TRANSFERENCIAS DE DATOS A TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES** No existen transferencias de datos a terceros países.

**PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN** Los datos se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.



**CONCELLO BOBORÁS – DATOS GENERALES DE TRATAMIENTO**

**ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS**

<b>Fines del tratamiento:</b>	Gestionar y atender las solicitudes de los reclamantes en el ejercicio de los derechos establecidos en la normativa de protección de datos.
<b>BASE JURÍDICA</b>	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal(art. 6.1.c RGPD)
<b>CATEGORÍAS DE INTERESADOS</b>	Reclamantes: personas físicas que tienen una relación con el responsable.
<b>CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES</b>	Identificación: NIF/DNI; Nombre y apellidos; Dirección; Firma; Dirección de correo electrónico.
<b>CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS</b>	Organizaciones o personas relacionadas directamente con el Responsable del tratamiento; Otros organismos de la administración pública.
<b>TRANSFERENCIAS DE DATOS A TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES</b>	No existen transferencias de datos a terceros países.
<b>PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN</b>	Los datos se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.





CONCELLO BOBORÁS – DATOS GENERALES DE TRATAMIENTO

## CATASTRO

<b>Fines del tratamiento:</b>	Padrón de contribuyentes del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) de naturaleza urbana y rustica.
<b>BASE JURÍDICA</b>	Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario y el Real Decreto 417/2006, 7 Abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario.
<b>CATEGORÍAS DE INTERESADOS</b>	Titulares de bienes catastrales.
<b>CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES</b>	Identificación: NIF/DNI; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono; Firma; Dirección de correo electrónico.
<b>CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS</b>	Registros públicos; Administración pública con competencia en la materia. GERENCIA TERRITORIAL DE CATASTRO
<b>TRANSFERENCIAS DE DATOS A TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES</b>	No existen transferencias de datos a terceros países.
<b>PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.



## CONCELLO BOBORÁS – DATOS GENERALES DE TRATAMIENTO

### CONTABILIDAD- GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

**Fines del tratamiento:** Tramitación de expedientes de pago e ingresos derivados de la ejecución del presupuesto del Ayuntamiento y de su actividad económicos, financieros y bancarios.

#### BASE JURÍDICA

- RGPD: 6.1.C) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable de tratamiento.
- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de Octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los trabajadores.
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de Octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado público.
- Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General de Subvenciones.
- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
- Plan General de Contabilidad Pública en relación con la Disposición Final Primera de la Ley 16/2007, de 4 de julio.
- Real Decreto 46/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón de servicio.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Ley 40/2005. De 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo básico de contabilidad local, aprobada por ORDEN EHA/4040/2004, de 05 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo Primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos



## CONCELLO BOBORÁS – DATOS GENERALES DE TRATAMIENTO

---

### **CATEGORÍAS DE INTERESADOS**

Deudores y acreedores de este Ayuntamiento.

### **CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES**

Identificación: NIF/DNI; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono; Firma; Dirección de correo electrónico.

Detalles de empleo: Profesión; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador.

Datos bancarios: Planes de pensiones / jubilación.

Transacciones de bienes y servicios: Bienes y servicios suministrados o recibidos por el afectado; Transacciones financieras; Compensaciones / Indemnizaciones.

### **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS**

Organizaciones o personas relacionadas directamente con el Responsable del tratamiento; Registros públicos; Administración tributaria; Bancos/Cajas de ahorro y Cajas rurales; Administración pública con competencia en la materia.

### **TRANSFERENCIAS DE DATOS A TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES**

No existen transferencias de datos a terceros países.

### **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN**

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

---



## CONCELLO BOBORÁS – DATOS GENERALES DE TRATAMIENTO

### GESTIÓN DE EXPEDIENTES

---

**Fines del tratamiento:** Gestión de los expedientes que se generen en el Ayuntamiento: Tramitación y solicitudes administrativas, gestión y control de licencias, autorizaciones y concesiones administrativas, gestión de servicios públicos municipales.

### BASE JURÍDICA

- RGPD: 6.1.C) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable de tratamiento.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

### CATEGORÍAS DE INTERESADOS

Personas físicas (ciudadanos, interesados) destinatarios de los servicios públicos y/o sus representantes legales.

### CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES

Identificación: NIF/DNI; N° SS/Mutua; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono; Firma; Imagen/Voz; Dirección de correo electrónico.

Características personales: Datos de estado civil; De familia; Fecha y lugar de nacimiento; Edad; Sexo; Nacionalidad; Lengua Materna y Características física o antropométricas.

Circunstancias sociales: Características de alojamiento y vivienda; Propiedades y posesiones; Situación militar; Aficiones y estilo de vida; Pertenencia a clubes y

---



## CONCELLO BOBORÁS – DATOS GENERALES DE TRATAMIENTO

---

asociaciones; Licencias, permisos y autorizaciones.

Académicos/Profesionales: Formación, titulaciones; Historial de estudiante; Experiencia profesional; Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales.

Detalles de empleo: Profesión; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador.

Información comercial: Actividades y negocios; Licencias comerciales; Suscripciones o publicaciones / Medios de comunicación; Creaciones artísticas, literarias, científicas o técnicas.

Datos bancarios: Planes de pensiones / jubilación.

Transacciones de bienes y servicios: Bienes y servicios suministrados o recibidos por el afectado; Transacciones financieras; Compensaciones / Indemnizaciones.

Otros datos económicos, financieros y de seguros: Ingresos / Rentas; Inversiones, bienes patrimoniales; Créditos, préstamos avales; Datos económicos de nóminas; Datos de deducciones impositivas / Impuestos; Seguros; Hipotecas; Subsidios / Beneficios; Historial de créditos; Tarjetas de crédito.

### **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS**

Organizaciones o personas relacionadas directamente con el Responsable del tratamiento; Administración pública con competencia en la materia.  
Órganos administrativos a los que se dirija la solicitud



## CONCELLO BOBORÁS – DATOS GENERALES DE TRATAMIENTO

---

**TRANSFERENCIAS DE  
DATOS A TERCEROS  
PAÍSES U  
ORGANIZACIONES  
INTERNACIONALES**

No existen transferencias de datos a terceros países.

**PLAZOS PREVISTOS PARA  
LA SUPRESIÓN**

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.



## CONCELLO BOBORÁS – DATOS GENERALES DE TRATAMIENTO

### GESTIÓN DE PERSONAL, NÓMINAS Y CONTROL DE PRESENCIA.

---

**Fines del tratamiento:** Expediente personal. Control de horario. Formación. Prevención de riesgos laborales. Emisión de la nómina del personal del Ayuntamiento.

---

**BASE JURÍDICA**

- RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.
- RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable de tratamiento.
- Ley 30/1984, de 2 de Agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública.
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley de Estatuto Básico del Empleado Público.
- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

**CATEGORÍAS DE INTERESADOS** Personal de ayuntamiento

**CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES** Identificación: NIF/DNI; N° SS/Mutua; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono; Firma; Imagen/Voz; Firma electrónica; Huella; Dirección de correo electrónico.

Características personales: Datos de estado civil; De familia; Fecha y lugar de nacimiento; Edad; Sexo; Nacionalidad; Lengua Materna y Características física o antropométricas.

Circunstancias sociales: Características de alojamiento y vivienda; Propiedades y posesiones; Situación militar;

---



## CONCELLO BOBORÁS – DATOS GENERALES DE TRATAMIENTO

---

Aficiones y estilo de vida; Pertenencia a clubes y asociaciones; Licencias, permisos y autorizaciones.

Académicos/Profesionales: Formación, titulaciones; Historial de estudiante; Experiencia profesional; Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales.

Detalles de empleo: Profesión; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador.

Datos bancarios: Planes de pensiones / jubilación.

Transacciones de bienes y servicios: Bienes y servicios suministrados o recibidos por el afectado; Transacciones financieras; Compensaciones / Indemnizaciones.

Otros datos económicos, financieros y de seguros: Ingresos / Rentas; Inversiones, bienes patrimoniales; Créditos, préstamos avales; Datos económicos de nóminas; Datos de deducciones impositivas / Impuestos; Seguros; Hipotecas; Subsidios / Beneficios; Historial de créditos; Tarjetas de crédito.

Datos especiales: Datos relativos a la salud; Datos biométricos.

### **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS**

Organismos de la Seguridad Social; Administración tributaria; Bancos/Cajas de ahorro y Cajas rurales; Entidades aseguradoras; Entidades sanitarias; Administración pública con competencia en la materia; Sindicatos y juntas de personal.





## CONCELLO BOBORÁS – DATOS GENERALES DE TRATAMIENTO

---

**TRANSFERENCIAS DE  
DATOS A TERCEROS  
PAÍSES U  
ORGANIZACIONES  
INTERNACIONALES**

No existen transferencias de datos a terceros países.

**PLAZOS PREVISTOS PARA  
LA SUPRESIÓN**

Se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, 17 de diciembre, General Tributaria.



CONCELLO BOBORÁS – DATOS GENERALES DE TRATAMIENTO

**LISTA DE CORREO MUNICIPAL**

<b>Fines del tratamiento:</b>	Facilitar directamente información de carácter municipal.
<b>BASE JURÍDICA</b>	Para el tratamiento se requerirá el consentimiento del interesado (art. 6.1.a RGPD) Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
<b>CATEGORÍAS DE INTERESADOS</b>	Personas e instituciones interesadas en recibir información municipal por correo postal
<b>CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES</b>	Identificación: Nombre y apellidos; Dirección; Dirección de correo electrónico.  Información comercial: Actividades y negocios; Licencias comerciales; Suscripciones o publicaciones / Medios de comunicación; Creaciones artísticas, literarias, científicas o técnicas.
<b>CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS</b>	No existen comunicaciones previstas.
<b>TRANSFERENCIAS DE DATOS A TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES</b>	No existen transferencias de datos a terceros países.
<b>PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN</b>	Todos los datos se suprimirán cuando el interesado así lo solicite.



## CONCELLO BOBORÁS – DATOS GENERALES DE TRATAMIENTO

### MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN

---

**Fines del tratamiento:** Gestión de constitución de corporación municipal, incorporación y cese de concejales, registro de intereses y actividades y gestión de compatibilidades de concejales. Tratamiento de datos de los miembros de la Corporación. Facilitar información sujeta a la Legislación de Transparencia. Información sobre estructura y organización de la Entidad.

**BASE JURÍDICA**

Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c de RGPD), acorde a los fines establecidos en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen local.

Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Ley 19/01, del 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y demás normativa aplicable.

**CATEGORÍAS DE INTERESADOS**

Concejales, cargos públicos.

Identificación: NIF/DNI; N° SS/Mutua; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono; Firma; Imagen/Voz; Dirección de correo electrónico.

**CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES**

Características personales: Datos de estado civil; De familia; Fecha y lugar de nacimiento; Edad; Sexo; Nacionalidad; Lengua Materna y Características física o antropométricas.

Circunstancias sociales: Características de alojamiento y vivienda; Propiedades y posesiones; Situación militar; Aficiones y estilo de vida; Pertenencia a clubes y

---



## CONCELLO BOBORÁS – DATOS GENERALES DE TRATAMIENTO

asociaciones; Licencias, permisos y autorizaciones.

Académicos/Profesionales: Formación, titulaciones; Historial de estudiante; Experiencia profesional; Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales.

Detalles de empleo: Profesión; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador.

Otros datos económicos, financieros y de seguros: Ingresos / Rentas; Inversiones, bienes patrimoniales; Créditos, préstamos avales; Datos económicos de nóminas; Datos de deducciones impositivas / Impuestos; Seguros; Hipotecas; Subsidios / Beneficios; Historial de créditos; Tarjetas de crédito.

Datos especiales: Opiniones políticas; Afiliación sindical.

### **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS**

No existen comunicaciones previstas. Organizaciones o personas relacionadas directamente con el Responsable del tratamiento; Administración pública con competencia en la materia. Otros destinatarios: Sujetos a la información Pública conforme a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

### **TRANSFERENCIAS DE DATOS A TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES**

No existen transferencias de datos a terceros países.

### **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN**

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.



## NOTIFICACIÓN DE BRECHAS DE SEGURIDAD

**Fines del tratamiento:** Gestión y evaluación de las brechas de seguridad notificadas por el responsable.

### BASE JURÍDICA

#### CATEGORÍAS DE INTERESADOS

Personas físicas, incluidas las representantes de personas jurídicas que realizan la notificación de brechas de seguridad.

#### CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES

Identificación: Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono; Firma; Firma electrónica; Dirección de correo electrónico.

Detalles de empleo: Profesión; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador.

#### CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS

Organizaciones o personas relacionadas directamente con el Responsable del tratamiento; Otros organismos de la administración pública.  
Autoridades de control pertenecientes a la UE.

#### TRANSFERENCIAS DE DATOS A TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

No existen transferencias de datos a terceros países.

#### PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN

Los datos se conservarán durante cuatro años para cumplir con la finalidad de notificación, y durante el tiempo necesario para atender posibles responsabilidades.



## CONCELLO BOBORÁS – DATOS GENERALES DE TRATAMIENTO

### PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES

---

**Fines del tratamiento:** La gestión del padrón municipal de habitantes y del censo electoral acorde a los fines que establece al respecto la Ley de Bases de Régimen Local y demás normativa aplicable. Acreditar la residencia y el domicilio habitual. Se contempla el uso con fines históricos, estadísticos y científicos.

---

**BASE JURÍDICA**

-RGPD: 6.1.C) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable de tratamiento.

-Art.17 de la Ley 7/1985, de 2 Abril Reguladora de las Bases del Régimen Local.

**CATEGORÍAS DE INTERESADOS** Residentes en el término municipal.

**CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES**

Identificación: NIF/DNI; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono; Firma; Dirección de correo electrónico.

Características personales: Datos de estado civil; De familia; Fecha y lugar de nacimiento; Edad; Sexo; Nacionalidad; Lengua Materna y Características física o antropométricas.

Académicos/Profesionales: Formación, titulaciones; Historial de estudiante; Experiencia profesional; Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales.

Detalles de empleo: Profesión; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador.

---



## CONCELLO BOBORÁS – DATOS GENERALES DE TRATAMIENTO

<b>CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS</b>	Organizaciones o personas relacionadas directamente con el Responsable del tratamiento; Registros públicos; Administración pública con competencia en la materia.  OFICINA DEL CENSO ELECTORAL Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA
<b>TRANSFERENCIAS DE DATOS A TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES</b>	No existen transferencias de datos a terceros países.
<b>PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN</b>	No se contempla la supresión de los datos del Padrón de Habitantes de conformidad con la Legislación de Procedimiento administrativo y la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.



## CONCELLO BOBORÁS – DATOS GENERALES DE TRATAMIENTO

### PUNTO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA (GUARDERÍA MUNICIPAL)

---

**Fines del tratamiento:** Gestión de los servicios de guardería, educación y cuidado del menor.

#### **BASE JURÍDICA**

-RGPD: 6.1.C) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable de tratamiento.

- Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

- Ley Orgánica General del Sistema educativo (LOGSE), del 3 de octubre de 1990.

- Decreto 329/2005, de 28 de Julio, por el que se regulan los centros de menores y los centros de atención a la infancia.

#### **CATEGORÍAS DE INTERESADOS**

Padres/madres/tutores legales. Residentes en el término municipal.

#### **CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES**

Identificación: NIF/DNI; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono; Firma; Dirección de correo electrónico.

Características personales: Datos de estado civil; De familia; Fecha y lugar de nacimiento; Edad; Sexo; Nacionalidad; Lengua Materna y Características física o antropométricas.

Académicos/Profesionales: Formación, titulaciones;

---





## CONCELLO BOBORÁS – DATOS GENERALES DE TRATAMIENTO

---

Historial de estudiante; Experiencia profesional; Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales.

Detalles de empleo: Profesión; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador.

Datos de menores, Datos de salud del menor.

### **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS**

Organizaciones o personas relacionadas directamente con el Responsable del tratamiento, Administración pública con competencia en la materia.

### **TRANSFERENCIAS DE DATOS A TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES**

No existen transferencias de datos a terceros países.

### **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN**

Los datos se conservarán durante cuatro años para cumplir con la finalidad de notificación, y durante el tiempo necesario para atender posibles responsabilidades

---



## CONCELLO BOBORÁS – DATOS GENERALES DE TRATAMIENTO

### REGISTRO DE LICENCIAS URBANÍSTICAS

<b>Fines del tratamiento:</b>	Gestión de expedientes municipales relativos a licencias de obra mayor, obra menor. Solicitudes relativas a licencias urbanísticas.
<b>BASE JURÍDICA</b>	-RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.  -Ley 6/2016, 10 febrero del suelo de Galicia.
<b>CATEGORÍAS DE INTERESADOS</b>	Personas físicas, incluidas representantes de personas jurídicas
<b>CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES</b>	Identificación: NIF/DNI; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono; Firma; Dirección de correo electrónico.
<b>CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS</b>	Administración pública con competencia en la materia. Otros destinatarios: Órgano administrativo a los que dirija la solicitud de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 9/2015, Registro de la propiedad. Órganos de otras administraciones públicas que deban emitir informes.
<b>TRANSFERENCIAS DE DATOS A TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES</b>	No existen transferencias de datos a terceros países.
<b>PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.



## CONCELLO BOBORÁS – DATOS GENERALES DE TRATAMIENTO

### REGISTRO DE RESOLUCIONES Y ACTAS

---

**Fines del tratamiento:** Gestión de expedientes municipales, ordenación y organización de actos administrativos dictados por el Ayuntamiento.

**BASE JURÍDICA**

- RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- Ley 7/1985, de 02 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**CATEGORÍAS DE INTERESADOS**

Personas físicas que se dirigen al Ayuntamiento o tienen la condición de interesados en un expediente administrativo.

**CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES**

Identificación: NIF/DNI; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono; Firma; Dirección de correo electrónico.

**CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS**

Órganos administrativos a los que se dirija la solicitud (artículo 16 Ley 39/2015). Órganos de otras administraciones que públicas que deban emitir informes sectoriales.

**TRANSFERENCIAS DE DATOS A TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES**

No existen transferencias de datos a terceros países.

---



## CONCELLO BOBORÁS – DATOS GENERALES DE TRATAMIENTO

### **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN**

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.



## CONCELLO BOBORÁS – DATOS GENERALES DE TRATAMIENTO

### REGISTRO- TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA

**Fines del tratamiento:**

Gestión del registro de entrada y salida de documentos del ayuntamiento, de acuerdo con los establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**BASE JURÍDICA**

- RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable de tratamiento.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**CATEGORÍAS DE INTERESADOS**

Usuarios, personas físicas incluidas representantes de personas jurídicas, que se dirigen al Ayuntamiento o reciben notificaciones.

**CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES**

Identificación: NIF/DNI; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono; Firma; Dirección de correo electrónico.

**CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS**

Órganos administrativos a los que se dirige la solicitud de acuerdo con lo previsto artículo 16 de la Ley 39/2015.

**TRANSFERENCIAS DE DATOS A TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES**

No existen transferencias de datos a terceros países.

**PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN**

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.



## CONCELLO BOBORÁS – DATOS GENERALES DE TRATAMIENTO

### RENTAS Y TRIBUTOS

**Fines del tratamiento:** La liquidación y tramitación de impuestos municipales.

#### BASE JURÍDICA

- RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable de tratamiento.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

#### CATEGORÍAS DE INTERESADOS

Todos los contribuyentes que tengan que tributar en este Municipio.

#### CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES

Identificación: NIF/DNI; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono; Firma; Dirección de correo electrónico.

Datos bancarios: Planes de pensiones / jubilación.

Transacciones de bienes y servicios: Bienes y servicios suministrados o recibidos por el afectado; Transacciones financieras; Compensaciones / Indemnizaciones..

#### CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS

Administración tributaria.

#### TRANSFERENCIAS DE DATOS A TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

No existen transferencias de datos a terceros países.

#### PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN

No existe la posibilidad de solicitar la supresión de los datos, ya que es necesario conservarlos a efectos históricos, estadísticos y científicos.



## CONCELLO BOBORÁS – DATOS GENERALES DE TRATAMIENTO

### SELECCIÓN DE PERSONAL- PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

---

**Fines del tratamiento:** Gestión de Bolsa de Empleo, Oferta de empleo público, provisión de puestos de trabajo y puestos de libre designación.

#### BASE JURÍDICA

- RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable de tratamiento.
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de Octubre, por la que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

#### CATEGORÍAS DE INTERESADOS

Demandantes de empleo, empleados.

Identificación: NIF/DNI; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono; Firma; Imagen/Voz; Dirección de correo electrónico.

#### CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES

Características personales: Datos de estado civil; De familia; Fecha y lugar de nacimiento; Edad; Sexo; Nacionalidad; Lengua Materna y Características física o antropométricas.

Circunstancias sociales: Características de alojamiento y vivienda; Propiedades y posesiones; Situación militar; Aficiones y estilo de vida; Pertenencia a clubes y

---



## CONCELLO BOBORÁS – DATOS GENERALES DE TRATAMIENTO

asociaciones; Licencias, permisos y autorizaciones.

Académicos/Profesionales: Formación, titulaciones; Historial de estudiante; Experiencia profesional; Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales.

Detalles de empleo: Profesión; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador.

Información comercial: Actividades y negocios; Licencias comerciales; Suscripciones o publicaciones / Medios de comunicación; Creaciones artísticas, literarias, científicas o técnicas.

### **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS**

Otros organismos de la administración pública; Administración pública con competencia en la materia.

### **TRANSFERENCIAS DE DATOS A TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES**

No existen transferencias de datos a terceros países.

### **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN**

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.





## CONCELLO BOBORÁS – DATOS GENERALES DE TRATAMIENTO

### SERVICIOS SOCIALES

---

**Fines del tratamiento:** Gestión administrativa, control y seguimiento de los expedientes y prestación del servicio sanitario y asistencial relativo a servicios sociales.

#### BASE JURÍDICA

- RGPD: 6.1.C) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- Ley 7/1985, de 02 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 13/2008, 3 de diciembre, de servicios sociales de Galicia

#### CATEGORÍAS DE INTERESADOS

Solicitantes. Ciudadanos y residentes. Representantes legales. Beneficiarios. Mayores de 65 años. Solicitantes. Familiares.

#### CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES

Identificación: NIF/DNI; N° SS/Mutua; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono; Firma; Imagen/Voz; Dirección de correo electrónico.

Características personales: Datos de estado civil; De familia; Fecha y lugar de nacimiento; Edad; Sexo; Nacionalidad; Lengua Materna y Características física o antropométricas.

Circunstancias sociales: Características de alojamiento y vivienda; Propiedades y posesiones; Situación militar; Aficiones y estilo de vida; Pertenencia a clubes y asociaciones; Licencias, permisos y autorizaciones.

Académicos/Profesionales: Formación, titulaciones;

---



## CONCELLO BOBORÁS – DATOS GENERALES DE TRATAMIENTO

---

Historial de estudiante; Experiencia profesional; Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales.

Detalles de empleo: Profesión; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador.

Información comercial: Actividades y negocios; Licencias comerciales; Suscripciones o publicaciones / Medios de comunicación; Creaciones artísticas, literarias, científicas o técnicas.

Datos bancarios: Planes de pensiones / jubilación.

Transacciones de bienes y servicios: Bienes y servicios suministrados o recibidos por el afectado; Transacciones financieras; Compensaciones / Indemnizaciones.

Otros datos económicos, financieros y de seguros: Ingresos / Rentas; Inversiones, bienes patrimoniales; Créditos, prestamos avales; Datos económicos de nóminas; Datos de deducciones impositivas / Impuestos; Seguros; Hipotecas; Subsidios / Beneficios; Historial de créditos; Tarjetas de crédito.

Datos especiales: Datos relativos a la salud.

### **CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS**

Organismos de la Seguridad Social; Organizaciones o personas relacionadas directamente con el Responsable del tratamiento; Entidades sanitarias; Administración pública con competencia en la materia. Ministerio de Sanidad. Xunta de Galicia. Diputación de Ourense. Seguridad social. Sergas. Cesión e empresas encargadas de tratamiento.

### **TRANSFERENCIAS DE DATOS A TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES**

No existen transferencias de datos a terceros países.

---



## CONCELLO BOBORÁS – DATOS GENERALES DE TRATAMIENTO

### **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN**

Los datos se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se puedan derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.



## CONCELLO BOBORÁS – DATOS GENERALES DE TRATAMIENTO

### TRANSPARENCIA: ACCESO A LA INFORMACIÓN

<b>Fines del tratamiento:</b>	Registro y tramitación de las peticiones de acceso a la información realizadas por los ciudadanos, así como la gestión de procedimientos de publicidad activa.
<b>BASE JURÍDICA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- RGPD art.6.1.e) Tratamiento para el cumplimiento de una misión realizada en interés público.</li><li>- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno.</li><li>- Para fines específicos, se requerirá el consentimiento del interesado según el art.6.1.a del RGPD.</li></ul>
<b>CATEGORÍAS DE INTERESADOS</b>	Solicitantes de la información pública.
<b>CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES</b>	Identificación: NIF/DNI; Nombre y apellidos; Dirección; Firma; Dirección de correo electrónico.
<b>CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS</b>	Organizaciones o personas relacionadas directamente con el Responsable del tratamiento; Otros organismos de la administración pública. Consejo de transparencia y buen gobierno, órganos judiciales, Abogacía general del estado.
<b>TRANSFERENCIAS DE DATOS A TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES</b>	No existen transferencias de datos a terceros países.
<b>PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.



## CONCELLO BOBORÁS – DATOS GENERALES DE TRATAMIENTO

### USUARIOS DE PÁGINAS WEB Y SEDE ELECTRÓNICA

<b>Fines del tratamiento:</b>	Gestión de los datos de los usuarios que se comunican con el Ayuntamiento a través de su página web. Gestión de accesos a sede electrónica, configuración de notificación telemática y registro de apoderamientos.
<b>BASE JURÍDICA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- RGPD (ART. 6.1.C) Tratamiento de los datos necesario para el cumplimiento de una obligación legal.</li><li>- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</li><li>- Ley 40/201, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y demás normativa aplicable.</li></ul>
<b>CATEGORÍAS DE INTERESADOS</b>	Personas físicas (ciudadanos, usuarios) que utilicen la página web municipal, portal de transparencia o la sede electrónica como medio contacto de comunicación.
<b>CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES</b>	Identificación: Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono; Dirección de correo electrónico.
<b>CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS</b>	Órganos administrativos a los que se dirija la solicitud de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015.
<b>TRANSFERENCIAS DE DATOS A TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES</b>	No existen transferencias de datos a terceros países.
<b>PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.



## CONCELLO BOBORÁS – DATOS GENERALES DE TRATAMIENTO

### REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO Y MATRIMONIOS CIVILES

<b>Fines del tratamiento:</b>	Inscripción, a solicitud de los interesados, de todas aquellas personas que sean pareja de hecho o soliciten el matrimonio civil, tanto del mismo como de distinto sexo y que pretendan inscribir su situación.
<b>BASE JURÍDICA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- RGPD (art.6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable de tratamiento.</li><li>- RGPD (art.6.1.a) consentimiento del interesado.</li><li>- Decreto 146/2014, de 13 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 248/2007, de 20 de diciembre, por el que se crea y se regula el Registro de Parejas de Hecho de Galicia.</li><li>- Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil</li></ul>
<b>CATEGORÍAS DE INTERESADOS</b>	Personas que soliciten su inscripción o emisión de certificados.
<b>CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES</b>	Identificación: Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono; correo electrónico; Datos de género; Estado civil; nacionalidad; descendencia.
<b>CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS</b>	Órganos judiciales. A otros órganos administrativos al objeto de evitar supuestos de doble inscripción, de conformidad con el Decreto 146/2014, de 13 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 248/2007, de 20 de diciembre, por el que se crea y se regula el Registro de Parejas de Hecho de Galicia.
<b>TRANSFERENCIAS DE DATOS A TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES</b>	No existen transferencias de datos a terceros países.



## CONCELLO BOBORÁS – DATOS GENERALES DE TRATAMIENTO

### **PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN**

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.



## CONCELLO BOBORÁS – DATOS GENERALES DE TRATAMIENTO

### INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

<b>Fines del tratamiento:</b>	Inscripción, a solicitud de los interesados, de la inscripción en el registro civil de nacimientos o comunicación de defunciones.
<b>BASE JURÍDICA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- RGPD (art.6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable de tratamiento.</li><li>- RGPD (art.6.1.a) consentimiento del interesado.</li><li>- Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil</li></ul>
<b>CATEGORÍAS DE INTERESADOS</b>	Personas que soliciten su inscripción o emisión de certificados.
<b>CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES</b>	Identificación: Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono; correo electrónico; Datos de género; Estado civil; nacionalidad; descendencia.
<b>CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS</b>	Órganos judiciales. Registro civil.
<b>TRANSFERENCIAS DE DATOS A TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES</b>	No existen transferencias de datos a terceros países.
<b>PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.